

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D. C. Secretaría Distrital de PLANEACIÓN</p> <p>Bogotá Positiva</p>	<p>MEMORIA / ACTA M-FO-069 DIRECCIÓN DE DIVERSIDAD SEXUAL</p>	<p>Espacio para radicación</p>
---	--	--------------------------------

(Reunión:) Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo LGBT No. 20

Fecha: Octubre 13 de 2010 **Lugar:** Auditorio ICFES CII 17 No. 3 - 40

Hora Programada: 2:30 p.m.

Entidad / Persona Convocante: Dirección de Diversidad Sexual

Participantes (Número y Descripción): Ver lista anexa

Objetivos:

Exponer y discutir acerca de los planes de inversión de sectores y localidades en 2011 en cumplimiento de la Política pública para la garantía plena de los derechos de las personas lesbianas, gays, bisexuales, y transgeneristas y sobre orientaciones sexuales e identidades de género –PPDGLGBT-, y hacer el lanzamiento de la campaña “En Bogotá se puede ser lesbiana, gay, bisexual, y transgenerista”

Agenda:

2:30 - 3:00 Verificación de quórum
3:00 – 3:05 Lectura y aprobación de la agenda
3:05 - 3:35 Instalación de la sesión, y presentación de la campaña de ciudad “En Bogotá se puede ser gay, lesbiana, bisexual, y transgenerista” a cargo del señor Alcalde Samuel Moreno Rojas
3:35 - 4:00 Presentación de las acciones, actividades, planes, proyectos, y programas que desarrollarán los sectores y las alcaldías locales en 2011 para dar cumplimiento de la “Política pública para la garantía plena de los derechos de las personas lesbianas, gays, bisexuales, y transgeneristas y sobre orientaciones sexuales e identidades de género”, presentación consolidada por la Dirección de Diversidad Sexual
4:00 - 5:00 Intervenciones de los y las consejeras del Espacio Autónomo del CCLGBT y de la ciudadanía.
Respuestas del Distrito.
Réplicas

Desarrollo reunión:

1.

Carolina Giraldo Botero, Directora de Diversidad Sexual y Subsecretaria de Mujer, Géneros y Diversidad Sexual (E) da lectura de la agenda para la sesión.

2.

El Alcalde Mayor de Bogotá instala la sesión con la presencia de la Secretaria Distrital de Planeación; Directora del IDPAC; Subsecretaria de Mujer Géneros y Diversidad Sexual (E); Consejeros y Consejeras del Espacio Autónomo del Consejo Consultivo: Representantes de lesbianas, de gays (que se ausentó del recinto por una calamidad familiar), de transgeneristas, del derecho a la cultura y la participación, a la educación, el representante suplente del derecho a la salud, y la representante suplente de las personas bisexuales; alcaldesas de Bosa y de Chapinero; y delegados y delegadas de los demás sectores y entidades del Distrito.

Samuel Moreno Rojas hacer referencia a los temas del día: la inversión y las acciones de los sectores y las alcaldías locales, y la campaña de ciudad “En Bogotá se puede ser gay, lesbiana, bisexual, y transgenerista” con las cuales el Distrito da cumplimiento a la Política pública para la garantía plena de derechos de las personas lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas - PPGDLGBT- y más en concreto a los compromisos adquiridos en la primera sesión del año, además de aportar al cambio de imaginarios en la ciudad, y a la difusión de la Política Pública.

Como parte del cumplimiento con los compromisos de la PPDGLGBT señala avances como el Centro Comunitario, estudios sobre el estado de derechos de las personas de los sectores LGBT, el reconocimiento de la Secretaría de Integración Social en el tema de familia y la existencia de la diversidad al interior de las familias, la ruta de atención integral a víctimas de violencia por identidad de género y orientación sexual.

Para cerrar se refiere al respeto por la diversidad sexual que se está fortaleciendo en todos los espacios de la ciudad.

3.

Carolina Giraldo hace la presentación de las acciones, actividades, planes, proyectos, y programas que desarrollarán los sectores y las alcaldías locales en 2011 para dar cumplimiento de la “Política pública para la garantía plena de los derechos de las personas lesbianas, gays, bisexuales, y transgeneristas y sobre orientaciones sexuales e identidades de género”, presentación consolidada por la Dirección de Diversidad Sexual. (Ver presentación anexa)

4.

Intervenciones de los y las consejeras del Espacio Autónomo del CCLGBT y de la ciudadanía.

4.1.

Tatiana Piñeros en calidad de representante de las personas transgeneristas en el Consejo Consultivo LGBT expresa que los y las consejeras el Espacio Autónomo -EA- del CCLGBT (es decir los y las representantes de la sociedad civil) se sienten debilitados, se sienten solos (sic), que enviaron una carta con solicitudes para el Alcalde Mayor, pero que esta hasta ahora no ha obtenido respuesta, el espacio autónomo se ha reunido, han tratado de hacer su tarea pero sienten que sus labor es infructuosa y que las renunciaciones presentadas son reflejo de ello.

Continúa diciendo que enviaron derechos de petición a sectores y alcaldías pero en la mayoría no se obtuvo respuesta, y de las que se obtuvieron decían no reservar un presupuesto específico para proyectos con temas LGBT sino para un conjunto de varias poblaciones.

Dentro de las solicitudes remitidas al Alcalde destaca la que se refiere al espacio físico que requiere el CCLGBT, el Espacio Autónomo tiene una “oficina rodante” que son las comunicaciones enviadas desde el EA y recibidas por él, el AZ ha estado a cargo de diferentes consejeras. Señala que el Consejo Consultivo de Mujeres sí cuenta con un espacio físico que le permite reuniones semanales a su Espacio Autónomo. Desgastes como la falta de un espacio físico ha devenido en renunciaciones de consejeros y consejeras y, dice la consejera, que de seguir así a fin de año no habrá consejeros que asesoren la PPGDLGBT.

La consejera recoge desde el EA una solicitud para la Secretaría de Educación y es que se nombren más referentes porque una sola persona no es suficiente para el trabajo local y todos los espacios a los que debe asistir, situación que señala como especialmente delicada si se tiene en cuenta la importancia que la educación tiene para el tema LGBT.

Con respecto a la campaña de ciudad, la consejera solicita el apoyo del Alcalde para hacer su lanzamiento en medios masivos de radio, prensa, y televisión, se necesita que se posicione en los espacios donde hay mayor cantidad de gente en la ciudad como Transmilenio, y paraderos de buses, de lo contrario la campaña va a tener un alcance muy limitado.

Por último señala como otra solicitud expresa, que se de respuesta a la carta enviada por el EA al Alcalde Mayor para saber cómo los y las representantes pueden proceder en el trabajo con sus organizaciones.

4.2.

Juan David Gómez, consejero suplente por el derecho a la salud, expresa que ninguna de las propuestas presentadas por los y las consejeras en la pasada sesión del Consejo Consultivo han sido tenidas en cuenta, pregunta por la utilidad de ser escuchados y escuchadas si no se reciben soluciones reales.

Al igual que la consejera Tatiana, se refiere a las implicaciones negativas que ha tenido en la gestión del EA la ausencia de espacio físico.

Expresa su preocupación con respecto a que el compromiso de 4 centros comunitarios permanentes no serán una realidad por falta de presupuesto, y agrega que el centro comunitario itinerante no es respuesta suficiente para las afectaciones y problemáticas sufridas por gays, lesbianas, transgeneristas, y bisexuales.

Expone que la situación en la Secretaría de Gobierno es crítica tendiendo en cuenta que el único proyecto presentado para 2011 sólo tiene 15 millones de pesos para responder a la formación de los y las funcionarias del Distrito, los graves problemas de seguridad y de acceso a la justicia que tienen las personas LGBT (sic) en Bogotá, situación tan preocupante que la Defensoría del Pueblo ha tomado cartas en el asunto, a diferencia de la administración Distrital en cabeza del sector Gobierno que no lo ha hecho.

En Secretaría de Educación tilda el panorama de desolador, hace referencias a la discriminación sufrida en los colegios, por parte incluso de personal directivo. Pregunta cómo sólo 2 personas que son las contratadas por la Secretaría para el manejo del tema pueden atender la magnitud del problema pedagógico en una entidad que es la segunda en tamaño en la nación (sic).

Según el consejero en Planeación Distrital “la cosa es absolutamente miope, y no por el trabajo de la Dirección de Diversidad que es aceptable para la cantidad de recursos que posee”, sino “por el desconocimiento de la cabeza del sector de entender lo poblacional como un factor determinante en el desarrollo poblacional”, y agrega que los instrumentos de planeación de la ciudad se están construyendo sin esta visión (la poblacional) siendo clara muestra de esto el Plan de Ordenamiento Territorial.

Expone que la inclusión no puede limitarse a nombrar en un párrafo a “los LGBT”, sino que deben hacerse partícipes de los procesos a lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas en el Distrito Capital.

Por último señala una necesidad que hasta ahora no se ha cubierto y es una casa refugio para personas de los sectores LGBT. Esto basado en que muchas personas menores de 25 años son sacados de sus casas cuando sus familias se enteran de su orientación sexual, además de las amenazas emitidas por actores armados, las cuales se dirigen especialmente a personas trans que tienen que abandonar su domicilio y fuentes de ingresos.

Dice Gómez que las posibilidades de incidencia son escasas para el Espacio Autónomo de Consejo Consultivo LGBT y los consejeros han perdido al carácter que les da su cargo representativo, y agrega: “es por eso que Paola y yo, aquí presentes renunciamos hoy irrevocablemente a este espacio”.

4.3.

La ciudadana Diana Navarro realiza una intervención aprobada por el Espacio Autónomo del Consejo Consultivo LGBT. La ex consejera aclara que no presentó su renuncia, como señaló Juan David Gómez, porque se sintiera sola, por el contrario señala que ha podido como coordinadora de la Mesa Distrital Trans, con el acompañamiento de los y las referentes LGBT de los diferentes

sectores distritales, realizar las gestiones correspondientes a la promoción de los derechos de las personas transgeneristas en la ciudad. Explica que su renuncia se debe a la inoperatividad del espacio, ya que el CCLGBT en su mayor parte se dedica a exponer los resultados de la Política y no a asesorar a la Alcaldía en su implementación.

Felicita los presupuestos presentados en la intervención realizada por Carolina Giraldo, pero indaga por la forma como serán ejecutados teniendo en cuenta el recorte presupuestal que tendrá lugar para 2011 y las formas de contratación que impiden territorializar la PPDGLGBT en las diferentes localidades, así mismo señala las dificultades de que en sectores y alcaldías locales se vincule a una sola persona trabajando diferentes temas y no se brinden las condiciones para tratar las especificidades como sucede en la Secretaría de Educación en donde se siguen viendo la fobia hacia personas gays (sic), lesbianas, bisexuales y transgeneristas en diferentes colegios distritales, especialmente contra mujeres trans.

La ciudadana dirige verbalmente a la administración Distrital, a la Alcaldía Mayor, y a la Dirección de Diversidad Sexual un derecho de petición para que se expongan los avances de la Estrategia Integral Trans que se propuso en la sesión del CCLGBT del 6 de enero de 2010.

Añade que al respecto se han hecho acciones aisladas con la Secretaría de Gobierno, pero que los contratos de las personas que estaban llevando los casos jurídicos de las personas trans se vencieron y por ello los casos dejaron de ser atendidos.

En cuanto a la SDIS se le reconoce que fue la primera secretaria que (desde cuando era DABS) trabajó con personas LGBT (sic), desde el tema de prostitución, “pero trabajó con nosotros”, no obstante en la actualidad, continúa Diana, hay desarticulación total y no se encuentran formas para institucionalizar las personas LGBT habitantes de calle, solicita que se indique la forma como remitir este tipo de personas. Ilustra por con cifras que la atención en salud para las personas trans que han sido acompañadas por la Corporación Opción y la Red Distrital de Personas Trans, ha costado en los últimos 4 meses cerca de 178 millones de pesos, esto porque no se encuentra forma de institucionalizar estas personas y no hay una casa refugio para personas de los sectores LGBT, proyecto sobre el cual se está trabajando. En relación con este tema, hace referencia a la situación en los hogares de paso en donde los cupos para personas de los sectores LGBT son muy escasos y el trato no es el más adecuado.

Con relación al único proyecto local de atención para personas trans que conoce la ex consejera, que está en Chapinero y se refiere a temas de salud, señala que la atención ya no se realizará como se proyectó inicialmente, ya que antes no había reparos en que la persona estuviera o no afiliada al sistema de seguridad social, y que el Hospital de Chapinero fuera o no la entidad determinada para prestar la atención, pero ahora existe la restricción. Ante esta situación Diana solicita que se revisen las condiciones de prestación del servicio pues las afectadas son las organizaciones que están movilizándolo el proceso y recibiendo los reclamos de la ciudadanía que siente defraudada en las expectativas que fueron creadas al respecto.

Con respecto a la vacunación contra la influenza, pide que no se realicen estas campañas sin conocer la situación inmunológica de las personas porque esto puede generar afectaciones negativas en lugar de beneficios tal y como le ocurrió a una mujer trans que vive con VIH que fue vacunada en el marco del proyecto de la UBA móvil en el Centro Comunitario Distrital, y por ello tuvo que ser hospitalizada dos días después.

Diana dice que a pesar de indagar por la sostenibilidad de los proyectos ante el problema de los recortes presupuestales no hay claridad sobre el asunto, por ejemplo con respecto a los procesos de fortalecimiento a organizaciones ya que el IDPAC tiene importantes problemas presupuestales.

4.4.

Carlos Serrano interviene para referirse a la Campaña de Ciudad a la cual estuvo vinculado en calidad de asesor delegado por el CCLGBT, con respecto a la difusión de esta por medios impresos advierte sobre la escasa efectividad de medios como afiches, y solicita al Alcalde se publicite en Transmilenio y se garantice la difusión efectiva de las diferentes piezas de la campaña.

4.5.

Nemías Gómez expone las razones de la ausencia momentánea a la sesión y se refiere a los presupuestos expuestos para señalar que hay “instituciones que todavía no tienen el acercamiento con la población, que en su presupuesto no se refleja, no llegan a la población LGBT”, “nosotros ya no queremos que nos midan señor Alcalde, que nos sigan contando en las marchas Derly, no queremos que nos sigan contando en la gala, no queremos que nos sigan contando en las actividades, no, queremos que sean más agresivos en ese tema de llegar a la población”.

Por otra parte señala que sectores como Educación, Integración Social, Gobierno han hecho cosas pero no se reflejan en esos reportes del presupuesto, se necesita que se dejen de hacer tantas actividades y se hagan unas de mayor impacto, que “lleguen a la población de verdad”, una de estas actividades de impacto es la campaña de ciudad, y se requiere que esta no se quede en los impresos sino que llegue verdaderamente a los funcionarios.

También hace la solicitud de que los sectores tengan más referentes para la PPDGLGBT, y que los programas y los proyectos se reflejen en el movimiento y en el sector.

4.6.

Erick Cantor inicia su intervención refiriéndose a los documentos enviados por la Dirección de Diversidad Sexual con la formulación de la planeación y los presupuestos de los sectores y alcaldías locales para dar respuesta a la PPDGLGBT, al respecto hace la recomendación de que este tipo de información se circule con más tiempo para poder analizarla más concienzudamente.

El EA reconoce el trabajo de la Alcaldía Mayor y de las alcaldías locales, agrega que en muchas secretarías el trabajo es muy significativo y genera resultados aunque no sean muy visibles, frente a esto agrega que es difícil que se hagan evidentes porque se refieren a cambios culturales, cuestiones que no es fácil de conseguir ni de evidenciar. En las alcaldías locales donde el consejero ha visto el trabajo de cerca, da fe de que hay logros a pesar de las grandes limitaciones presupuestales. Recalca que una de las funciones del CCLGBT es evaluar más objetivamente el impacto de estos proyectos.

Además de los puntos ya enviados por el EA al Alcalde (sobre los cuales pide que sean revisados y aclara que no son fruto de la imaginación o la terquedad -sic-, sino que parten de los vacíos o deficiencias de la Política Pública), señala Erik que:

- La preocupación en materia de salud sigue vigente, hay una gran cantidad de adolescentes gay, algunos de ellos dedicados al trabajo sexual infectados con el virus del VIH y hay muy pocas acciones al respecto.
- En materia de seguridad en Chapinero señala que hay muchos reportes, por ejemplo en la zona de la discoteca Theatron, de la situación de vulnerabilidad en que están las personas que salen alcoholizadas o con consumo de drogas con respecto a diversa clase de robos y riñas con armas.
- Solicita que IDPAC -o quien tenga la competencia- defina el perfil de quiénes deben ser los consejeros (sic), y se aclare que se deben dedicar a un trabajo voluntario durante dos años y no deben tener contratos con el Distrito y menos aún en relación con la PPDGLGBT, porque a veces queda la sensación -por cuenta de comentarios hechos por algunos funcionarios- de que no hay transparencia en el quehacer de los consejeros.

5. Respuestas del Distrito

El Alcalde Mayor, Samuel Moreno Rojas organiza esta parte de la sesión y le da la palabra a los secretarios y secretarías presentes o los delegados y delegadas de los sectores de la administración Distrital y local para que den respuesta a las inquietudes ciudadanas.

5.1.

Franz Barbosa, director de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobierno señala que para 2011 se define una persupuestación de 15 millones, no obstante lo que se va a comprometer va por el orden de los 111 millones teniendo en cuenta los diferentes proyectos de la Secretaría en los que se transversaliza el tema.

Con respecto a la casa refugio para personas de los sectores LGBT, recuerda la reunión que sostuvo con consejeros y consejeras en la cual se reconoció la importancia y la necesidad de la casa, pero se puso en claro que el proyecto está sujeto a la disponibilidad de recursos, y que igualmente se tiene previsto que si se logra una respuesta más integral de las casas existentes, se generará una respuesta más integral a las necesidades de las personas de los sectores LGBT.

Al interior de la SDG se ha venido insistiendo en la necesidad de dar continuidad a las dos profesionales que han venido acompañando el tema de atención y asistencia integral a los casos jurídicos que lo requirieren. Se refiere a los 30 procesos a los cuales se les dará continuidad, se están haciendo las gestiones para llevar a cabo estas contrataciones.

También reitera el compromiso de la Secretaría con las alcaldías locales para garantizar en el marco del 101, la territorialización de la PPDGLGBT.

5.2.

Olga Beatriz Gutiérrez, directora de IDPAC se refirió a la solicitud hecha por el corte anterior del consejo consultivo de hacer 4 centros comunitarios con enfoques específicos para diferentes poblaciones, no obstante los recursos impiden la ejecución del proyecto, toda vez que el recorte presupuestal que solicitó la Secretaría de Hacienda para el Instituto haría sacrificar la mitad de la entidad, no obstante, en conversaciones con el Alcalde se logró garantizar por lo menos la continuidad del presupuesto de las actividades que venían haciéndose desde 2010.

Se refiere al número de personas que se esperaba atender en el Centro Comunitario Distrital que por meta plan eran 4.000 pero entre enero y septiembre el número de personas atendidas ha llegado a 21.000, para 2011 se proyecta atender entre 8.000 y 10.000.

Con respecto a la estrategia de fortalecimiento, expresa que sobre el centro itinerante se va a replantear la estrategia, y con respecto al Centro Comunitario Distrital aclara que se buscará una sede más grande y se dará un énfasis especial a la población trans.

5.3.

El Secretario de Educación (E) señala como el punto débil del sector el número de personas haciendo monitoreo y seguimiento a los compromisos con la PPDGLGBT en las localidades y enuncia que a través de las Direcciones Locales de Educación se van a activar grupos que permitan implementar la función de monitorio directo.

Con respecto al presupuesto para 2011 hace referencia a su congelamiento, no obstante se garantiza la continuidad de las actividades que se venían desarrollando por ejemplo en materia de capacitación, educación sexual, y se pretende vincular las actividades y el presupuesto dispuesto para el tema de convivencia.

5.4.

Deidamia García, asesora de despacho de la SDIS aclara que en los hogares de paso se tienen cupos de día y de noche para habitantes de calle, lo que se ha pedido es un servicio especial para personas trans que ejercen la prostitución, en este momento se está revisando el modelo de atención en prostitución y dentro de él se incluiría una línea especializada para el particular. Queda pendiente el tema de un centro de refugio especializado para personas transgeneristas en ejercicio de la prostitución.

La asesora resalta el hecho de que por primera vez una administración en una política pública para las familia hace un reconocimiento a todas las formas de familia, enfatiza que esto debe quedar dicho públicamente, y resalta la importancia de este hecho en la medida en que cambia toda la perspectiva con que se brindan los servicios.

5.5.

Ricardo Rojas, de la Secretaría de Salud inicia su intervención haciendo un reconocimiento a Carlos Alejandro Díaz, profesional que moviliza la PPDGLGBT en la SDS y enunciando que el trabajo que se ha realizado a nivel Disrital se replicará en las diferentes localidades incluyendo los hospitales con todo tipo de personas incluyendo habitantes de calle.

Aclara que hay temas en los que la ciudadanía ha caído en incomprensiones con respecto a las actividades de la Secretaría, es el caso del ejemplo dado por Diana Navarro aunque a la vez es un llamado para aplicar de una manera más precisa el enfoque diferencial especialmente en el programa de inmunización de la Secretaría. Al respecto también señala la confidencialidad que debe garantizarse a los usuarios y usuarias de los servicios.

5.6.

Maria Camila Uribe, Secretaria de Planeación expresa, con respecto al punto del ordenamiento territorial, que la revisión del Plan de Ordenamiento Territorial se ha hecho con un marco jurídico limitado que imposibilita realizar determinados cambios que tendrían que buscarse por otros mecanismos.

Sobre la solicitud de espacio físico para el CCLGBT, señala las grandes dificultades que tiene la Secretaría en términos de espacios físicos llegando a tener que ubicar fuera del edificio parte de su planta de trabajadores y trabajadoras y propone, desde la visión de los equipamientos, la apertura de espacio en el Centro Comunitario LGBT, o en otros sectores como Gobierno o Integración Social para el Espacio Autónomo.

Sobre el punto, el consejero Nemías Gómez aclara que la solicitud de espacio para el consejo no se refiere “a una casa o a una oficina con secretaria”, sino a uno similar al que tiene el Consejo Consultivo de Mujeres donde puedan reposar las actas correspondientes a las reuniones del Espacio Autónomo que de momento son llevadas por integrantes del EA de modo itinerante. Y señala que la petición está en la vía de hacer viable la función del Espacio Autónomo, especialmente de los cortes siguientes.

Por otra parte el consejero recuerda el compromiso hecho por la Secretaria de generar reuniones más frecuentes entre ella y el Espacio Autónomo del CCLGBT, y en ese orden de ideas solicita que se agende una fecha para un nuevo encuentro.

Sobre el tema del espacio físico para el EA, Olga Beatriz Gutiérrez, Directora de IDPAC señala las dificultades que sobre el punto también existen en el Instituto, y en el Centro Comunitario, no obstante enuncia que buscará en el Centro Comunitario un lugar para ubicar el archivo al que han hecho referencia los y las consejeras.

5.7.

Blanca Durán, Alcaldesa de Chapinero, responde la inquietud sobre la UBA móvil aclarando que el Hospital de Chapinero le había sostenido a la Alcaldía que era posible atender totalmente a las personas que serían beneficiarias del proceso de la UBA móvil, sin embargo posteriormente aparecieron restricciones legales en el sentido en que no es posible atender a las personas que estén cubiertas por el régimen contributivo, o por el subsidiado que no tengan por IPS el Hospital de Chapinero, lo cual reduce la población que puede ser atendida por la UBA móvil al punto de quitarle sentido al proyecto. De modo que la Alcaldía actualmente se encuentra en proceso de consulta con el Hospital y con la Secretaría de Salud para determinar si es posible atender la población que se proyectó inicialmente.

Sobre la inquietud en el tema de seguridad, expresa que la Alcaldía ha tenido inconvenientes con la Policía en materia de seguridad no sólo en lo que respecta al Pacto LGBT que se venía trabajando con los establecimientos, sino en general con lo que la institución entiende por seguridad asociada a las denuncias, construyendo la concepción de que donde no hay denuncias no hay inseguridad, esto implica que no es posible aumentar el número de policías en los lugares donde no han aumentado el número de denuncias, de ahí la dificultad de explicarle a la Policía la importancia del trabajo en prevención.

En reuniones más recientes se han establecidos corredores de trabajo como el que existe en la carrera 13, con el cual se han evitado no solo atracos relacionados con la salida de público de la zona de los bares y sino también problemas con el transporte público.

Adicionalmente expresa que el tema de seguridad lo lidera la Secretaría de Gobierno, y que la actual Secretaria ya ha expuesto el plan, y en su marco se incluirán acciones para la localidad.

6. Cierre y despedida

El Alcalde mayor cierra la sesión agradeciendo por el espacio al cual califica de abierto, sincero, autónomo y respetuoso. Reconoce las dificultades pero pone de presente la voluntad y el compromiso de la administración con el cumplimiento de la PPDGLGBT.

Resalta el valor del trabajo voluntario de los y las consejeras y expresa la disposición de la administración para estudiar sus recomendaciones.

Con respecto a la campaña de ciudad expone la necesidad de hacer un lanzamiento público donde se exponga su importancia y su proceso de elaboración, se refiere a medios de comunicación que son aliados del tema, al igual que la Alcaldía pone a disposición toda la comunicación institucional: eucoles, transmilenio, las páginas web, la página de SamuElAlcalde, la página del portal de Bogotá, y los periódicos y órganos de divulgación de las entidades. También expresa la posibilidad de conseguir el free press en varios medios de comunicación para que divulguen las piezas que dice que quedaron muy bien, que son muy claras y que logran el objetivo que se perseguía en el tema del respeto de la diversidad sexual.

Con respecto a la reunión que solicitó el EA con la Secretaria de Planeación, Samuel Moreno solicita que se agende para el 28 de octubre a las 5 de la tarde en el despacho de Maria Camila Uribe. En esta reunión se deberá dar al EA una respuesta puntual a la mencionada carta de 14 puntos.

Agradece a los y las asistentes y recuerda a todos los sectores y alcaldías locales que esta es una política pública que tiene que seguir implementándose y señala que está garantizada su sostenibilidad hasta el final de su gobierno, y advierte que estando ad portas de elegir un nuevo alcalde se requiere identificar los candidatos o candidatas que brinden sostenibilidad para la PPDGLGBT.

Compromiso o Tarea	Responsable(s)	Fecha del compromiso
Establecer un espacio físico para las actas del EA	Olga Beatriz Gutiérrez	No establecido
Hacer un lanzamiento público de la campaña de ciudad incluyendo todos los mecanismo de comunicación institucional: eucoles, transmilenio, las páginas web, la página de SamuElAlcalde, la página del portal de Bogotá, y los periódicos y órganos de divulgación de las entidades.	En cabeza de la Dirección de Diversidad Sexual	No establecido
Gestionar free press con varios medios de comunicación	En cabeza de la Dirección de Diversidad Sexual	No establecido
Dar respuesta a la carta enviada por el EA a la Administración Distrital	María Camila Uribe	28 de octubre
Desarrollar una reunión entre la Secretaria de Planeación y el EA	María Camila Uribe	28 de octubre

Realizó el acta: Karina Camacho Reyes

Aprobamos esta acta las/los abajo firmantes:

NOMBRE(S) APELLIDO(S)	SECTOR QUE REPRESENTA	FIRMA